

En Penina:

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA LIBERTADORES
LIBERTAXIS S.A.**

Se comunica al público que la compañía LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, el 24 de julio de 1998, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 98.5.1.1.098 de 17 de agosto de 1998.

I. DOMICILIO: Riobamba, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

2. DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción.

3. CAPITAL SUSCRITO: s/. 5'008.000, dividido en 5.008 acciones de s/. 1.000 cada una.

4. OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios de taxis en el cantón Riobamba y cantones aledaños.

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION

LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General. Ambato, a 17 de agosto de 1998

Dra. Leonor Holguín Bucheli
ESPECIALISTA JURIDICO